

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 149 en sesión celebrada el día 06 de agosto de 2024, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PARA LA CONTRATACIÓN DEL «SERVICIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXP: 4069/24

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores en la licitación convocada para la adjudicación del «SERVICIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN» MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN URGENTE Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXP: 4069/24

Han concurrido los siguientes licitadores:

-FCC AQUALIA, S.A. con CIF: A26019992
-CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U con CIF: A76624345

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación, se valora la documentación que debe contener el archivo electrónico n.º1, acordando la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros:

- ADMITIR A :

-FCC AQUALIA, S.A. con CIF: A26019992
-CANARAGUA CONCESIONES, S.A.U con CIF: A76624345

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|-----------------------------------|---|------------------|
| MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ | Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía | 13/08/2024 08:18 |
| BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO | Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc. | 13/08/2024 08:58 |